



MTCD30-02/24

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESION, ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 30 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la Avenida Ejido San Francisco Culhuacán, Número 170 en la Colonia Ex Ejido San Francisco Culhuacán, Demarcación Coyoacán, C.P. 04420, se encuentran presentes las personas funcionarias el C. Israel Analco Rojas, Consejero Presidente y la C. Diana Laura Ortega Navarro Secretaria de Consejo, adscritas a este órgano distrital, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la Segunda Sesión, Ordinaria 01, derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Asistentes

Cargo	Nombre
Consejero Presidente	Israel Analco Rojas
Secretaria del Consejo	Diana Laura Ortega Navarro
Consejera Distrital	Cynthia Berenice Bello Toledo
Consejero Distrital	Marco Antonio Herrera Toledo
Consejera Distrital	Silvia Dolores Vargas Cabrera
Consejero Distrital	Guillermo Eduardo Aguirre López
Consejero Distrital	María del Carmen Hernández Rendón



MTCD30-02/24

Cargo	Nombre
Consejero Distrital	Eduardo García Sánchez
Representante Propietario del Partido Acción Nacional	Daniel Eduardo Martínez Jarero
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	Ana Lilia Carrasco Crespo
Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México	Elena Nolasco Gutiérrez
Representante Propietario del Partido Morena	Sergio Robles Guerrero
Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Roció Hernández Ramos
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Hortensia Herrera Álvarez
Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado	Narciso David Cortes Montaña

Al iniciar la reunión de trabajo, el Consejero Presidente dio la bienvenida a las personas Consejeras Distritales que conforman el órgano colegiado, así como a las personas representantes de partidos políticos acreditadas ante el Consejo Distrital, que se encontraban presentes; posteriormente, se abordaron los asuntos que conformaban el orden del día.

Orden del día

Asunto que motiva la reunión de trabajo.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Extraordinaria 01, celebrada el 9 de febrero de 2024.-----

Al respecto, los Consejeros Distritales no realizaron manifestaciones.-----



MTCD30-02/24

2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas únicas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

Con relación a este segundo punto del orden del día, el Consejero Presidente manifestó a los integrantes del órgano colegiado que, las visitas de examinación tendrán verificativo del veintisiete de febrero al dieciséis de marzo de la presente anualidad, en conjunto con los Consejos Distritales 08 y 19 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México; en ese sentido, señaló que el sábado veinticuatro de febrero se remitiría correo electrónico mediante el cual se compartiría el Programa de Visitas de Examinación; solicitando de su apoyo para que, señalaran las rutas en las que a bien desearan participar y de tal forma, poder desarrollar con precisión tal actividad.

Una vez realizado lo anterior, las personas Consejeras Distritales manifestaron su conformidad con la remisión de la comunicación señalada y el desarrollo de la actividad.

3. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de la primera insaculación para la integración de Mesas Directivas de Casilla Única para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, realizada por el Consejo Distrital 08

R
d



MTCD30-02/24

y 19 del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «multisistema elec», con corte al 6 de febrero de 2024.-----

Al respecto, los Consejeros Distritales no realizaron manifestaciones. -----

4. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el o los lugares que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y materiales electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

Respecto a este punto el Consejero Presidente invitó a los Consejeros Distritales y Representantes de Partidos Políticos presentes, a realizar una revisión física y ocular del espacio que se encuentra en el segundo piso de la sede distrital y que ocupará la bodega distrital; para lo cual solicitó a la Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana hiciera del conocimiento del órgano colegiado las características de ésta: de tal forma que la funcionaria manifestó que tiene una superficie de 40.12 metros cuadrados y un volumen de 11.60 metros cúbicos, con capacidad para albergar 500 paquetes electorales, además, las instalaciones eléctricas funcionan adecuadamente, no presenta filtraciones de agua, las cerraduras y chapas de seguridad funcionan de manera correcta, cuenta con 26 anaqueles funcionales, 1 extintor, 2 lámparas de emergencia y las señales de protección civil debidamente colocadas. -----

Una vez hecho lo anterior, se invitó a los integrantes del órgano colegiado conducirse al espacio que ocuparan los materiales electorales, en la planta baja del inmueble. Enseguida, la Subcoordinadora de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana indicó que se cuenta con una superficie de 21.5 metros cuadrados y un volumen de 45 metros cúbicos, siendo espacio más que suficiente para albergar tales materiales.-----



MTCD30-02/24

5. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del procedimiento de selección y capacitación de las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales, adscritas a los órganos Subdelegacionales del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, conforme a los datos obtenidos del «multisistema elec», con corte al 19 de febrero de 2024.-----

Al respecto, los Consejeros Distritales no realizaron manifestaciones. -----

6. Informe que presenta la presidencia del Consejo Distrital 30 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del avance de la primera etapa de Capacitación Electoral en este ámbito distrital local para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 / Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en la Ciudad de México, a cargo del Instituto Nacional Electoral, conforme a los datos obtenidos del «multisistema elec», con corte al 16 de febrero de 2024.-----

Al respecto, los Consejeros Distritales no realizaron manifestaciones. -----

7. Asuntos Generales. -----

Finalmente, sobre este último punto el Consejero Presidente abordó dos temáticas, siendo las siguientes:-----

En primer término, puso a consideración del Consejo Distrital el *FORMATO DE PROPUESTA DE LOS LUGARES PARA INSTALAR LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE LLEVARÁN A CABO, EN SU CASO, EL CÓMPUTO DE CASILLA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL (RECUENTO DE VOTOS) AL INTERIOR DEL INMUEBLE DE LA SEDE DISTRITAL*, señalando la razón y viabilidad de cada uno de los lugares propuestos; una vez hecho lo anterior, las personas integrantes del órgano colegiado manifestaron estar de acuerdo con tales espacios de trabajo.-----



MTCD30-02/24

Posteriormente, el Consejero Presidente hizo del conocimiento del Consejo Distrital la sede alterna que se utilizarán para realizar los cómputos distritales, en caso de fuerza mayor. -----

Finalmente, el Consejero Presidente señaló que, no habiendo otro asunto que tratar, agradeció la presencia; siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, se dio por concluida esta reunión de trabajo.

Firmas

Consejero Presidente

Secretaria del Consejo

Lic. Israel Analco Rojas

Lic. Diana Laura Ortega Navarro



Las firmas corresponden a la Minuta de la reunión previa a la Segunda Sesión, Ordinaria 01 del Consejo Distrital 30.